

## **desgravacion fiscal e compra sobre plano**

Escrito por nando - 19/07/2010 10:11

---

Hola,

Mi novia y yo estamos a punto de comprarnos una casa sobre plano que estarán construidas en junio de 2012.

Yo tengo una cuenta vivienda desde diciembre de 2005, ella otra desde junio de 2007.

Cuando firmemos el contrato de arras, ¿tendré que destinar todo lo que tengo en la cuenta vivienda como señal para no perder mis deducciones anteriores? y mi novia tendrá que destinarlo todo a esta misma casa antes de junio de 2011 ¿no?

Por otro lado, dado que con la declaración de 2010 ya no me podré deducir nada con la cuenta vivienda, si quiero tener deducción máxima en la declaración de la renta de 2010 tendré que añadir a la señal otros 9015 € además de todo lo que tengo en la cuenta?

Muchísimas gracias por adelantado.

Fernando

---

## **Re: desgravacion fiscal e compra sobre plano**

Escrito por tucapital.es - 19/07/2010 12:18

---

Efectivamente, el dinero de la cuenta vivienda se ha de destinar íntegramente en la inversión antes del plazo de 4 años o hasta el 31 de diciembre si se beneficia de la prórroga. En caso contrario, todo lo no invertido hay que devolver lo deducido más intereses de demora.

Si quieras deducirte en 2010, tendrás que añadir lo que quieras deducirte además de lo que pongas de la cuenta vivienda.

Salu2.

---

## **Re: desgravacion fiscal e compra sobre plano**

Escrito por nando - 14/09/2010 19:32

---

Urgente ayuda.. Nos ha surgido una duda de última hora. Cuando firmemos el contrato de arras de la vivienda que nos entregarán en junio de 2012, yo aportaré el íntegro de mi cuenta vivienda. ¿¿¿tiene mi novia que aportar la totalidad de su cuenta vivienda en este momento, teniendo en cuenta que caduca en junio de 2011 para beneficiarse fiscalmente??? o por el contrario tiene de límite hasta junio de 2011 (cuando caduca su cuenta) para ello?

Muchas gracias!!

---

## **Re: desgravacion fiscal e compra sobre plano**

Escrito por asepro - 15/09/2010 06:50

---

Tu novia tiene que entregar la totalidad del dinero antes de junio de 2011 que es cuando caduca.

Salu2.

---

=====